



293 355

293355

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España, se solicita a favor de D. Eliseo Yanguas Hernández, con residencia en Madrid, C/ Levante 22-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE SILLAS-NIDO PORTATILES.

Corresponde esta Memoria Descriptiva a una Patente de Invención cuyo registro se solicita al amparo del derecho que reconoce el art. 46 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial, y se refiere concretamente, como se indica en su enunciado a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de las llamadas "sillas-nido" portátiles.

Los perfeccionamientos objeto del registro proporcionan una serie de ventajas funcionales que distinguen y diferencian el resultado industrial obtenido de todos los similares existentes actualmente en el mercado. De entre estas diferencias pueden resaltarse las siguientes:

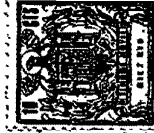
Es adecuada únicamente para bebés de corta edad.

Sus dimensiones son muy limitadas y muy grande por tanto su lijereza y facilidad de manejo.

Se puede regular a voluntad su inclinación con respecto a una superficie horizontal de apoyo.

Es fácil de llevar, tanto debajo del brazo, como suspendida de las correas previstas para tal fin.

Con el fin de facilitar la comprensión que sigue a continuación, se acompa-



293355

ña a esta memoria una hoja triple de planos en la que se ha representado en perfil y planta la referida silla-nido, debiendo ser interpretada ésta representación en su más amplio sentido y nunca bajo un aspecto o forma limitativa, puesto que podrán ser variables todas aquellas circunstancias accesorias que no alteren o modifiquen sus características esenciales.

En el plano:

FIGURA 1ª, es una vista de perfil, y

FIGURA 2ª, vista en planta.

Se han establecido en el plano diferentes referencias numéricas que designan cada elemento o parte de las que componen el conjunto. Estas referencias conservan igual valor en las dos figuras y con arreglo a su orden se describen los elementos que designan dentro del conjunto funcional.

Corresponden dichas referencias a:

-1-. Silla-nido

-2-. Almohadilla.

-3-. Pies.

-4-. Tacos.

-5-. Líneas de sujeción.

-6-. Líneas de superficie.

-7-. Acoplamiento de la correa de suspensión al borde de la silla-nido.

-1-. SILLA-NIDO.

Aún cuando su fabricación podrá ser realizada en cualquier clase de material, será preferentemente empleada la materia plástica, con posibilidad de realizarla por inyección, vacío u otros procedimientos similares.

La forma del conunto de silla-nido, aun cuando como es lógico no se considere limitativo, pues podrá preverse su cambio, es la de una concavidad en forma de L, con laterales formando un sólo cuerpo.

En ella se disponen:

Un reborde curvado en diferentes radios, que tienen como misión la de fortalecer los bordes, así como poder sujetar las correas de suspensión a través de cuatro ranuras realizadas en la parte superior de este reborde.

Dos cortes dobles en los rebordes laterales, para fijación de una goma porta-bolas.

293355



III

Cuatro ranuras en el fondo, -dos a cada extremo- para paso de la correa de sujeción.

Una canal embutida en el fondo que sirve de refuerzo del mismo, y es portadora de varios mamelones agujereados para introducir los extremos de los pies.

Seis nervios -tres a cada lado- cuya misión es reforzar los laterales en su parte más alta.

-2-. ALMOHADILLA.

Se prevé de tela plástica armada con goma espuma o materia similar.

Su forma es de adaptación a la silla-nido, en el fondo y parte inferior.

-3-. PIES.

El apoyo de la silla-nido se realiza sobre los canales del fondo y dos alambres de acero con forma trapecial, unidos por dos tacos de caucho o materia similar.

-4-. TACOS.

Su misión es la de unir los pies de alambre, realizando una labor antideslizante cuando la silla-nido queda depositada sobre una superficie.

Son de caucho o materia similar y su superficie de apoyo va provista de unas estrías o ligeros canales en sentido longitudinal.

-5-. CORREA DE SUJECION.

Tiene como finalidad la de mantener sujeto al bebé en la silla-nido.

Va sujeta al cuerpo de la silla, pasando a través de cuatro ranuras dispuestas en el fondo de ésta.

-6-. CORREAS DE SUSPENSION.

Se disponen dos correas laterales, fijadas a través de dos ranuras situadas en los extremos de los rebordes, para hacer portátil por suspensión la silla-nido.

Ambas correas, así como la de sujeción, se prevén preferentemente de materia plástica.

-7-. ACOPLAMIENTO DE CORREA DE SUSPENSION.

Son cuatro pequeños cilindros esabonados a dos diámetros, que se adaptan a los rebordes de la silla-nido por su parte interior y que son abrazados por los extremos de las correas de suspensión.

Pueden realizarse en cualquier material, aunque en principio se prevean de nylon.

293355



IV

Suficientemente descrito el objeto a que corresponde este registro de Patente de Invención, sólo resta añadir que podrán ser introducidas cuantas variaciones afecten a su forma, dimensiones, proporciones, materia en que se fabrique, etc, y en general a cuantas circunstancias accesorias no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación, debiendo quedar igualmente comprendidas todas estas posibles modificaciones en la protección que se solicita.

N O T A

En resumen: la presente Patente de Invención habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACION DE SILLAS-NIDO PORTATILES, caracterizados esencialmente por haberse previsto en el armazón que constituye su cuerpo, de forma de "L", con laterales formando un sólo cuerpo, la disposición de un reborde curvado en diferentes radios, en cuyo reborde, y en su parte superior se han previsto cuatro ranuras para acoplamiento de la correa de suspensión; y de otras dos ranuras dobles, en los laterales del mismo reborde, para fijación de una goma porta-bolas, como asimismo de otras cuatro ranuras en el fondo, dos a cada extremo, para paso de una correa de sujeción.

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE SILLAS-NIDO PORTATILES según la anterior reivindicación caracterizados además por haberse previsto en el fondo y adecuadamente embutida, la disposición de una canal que es portadora de pluralidad de mamelones agujereados para introducción de los pies, como asimismo de seis nervios -tres a cada lado- para refuerzo de los laterales en su parte más elevada.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE SILLAS-NIDO PORTATILES según anteriores reivindicaciones, caracterizados además por la previsión en el fondo del armazón, y en su parte inferior, de una almohadilla armada, como asimismo de dos alambres de acero unidos al armazón por medio de tacos, que constituyen el punto de apoyo para mantener la silla en verticalidad e inclinación graduable, habiéndose previsto como elemento de unión para ambos pies de alambre la disposición de sendos tacos con superficie de apoyo estriada para evitar el deslizamiento.

4ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE SILLAS-NIDO PORTATILES según anteriores reivindicaciones, caracterizados además por haberse previsto la disposición

293355



v

120

de cuatro pequeños cilindros eslabonados acoplados a los rebordes del armazón por su parte interior, para el acoplamiento de la correa de suspensión.

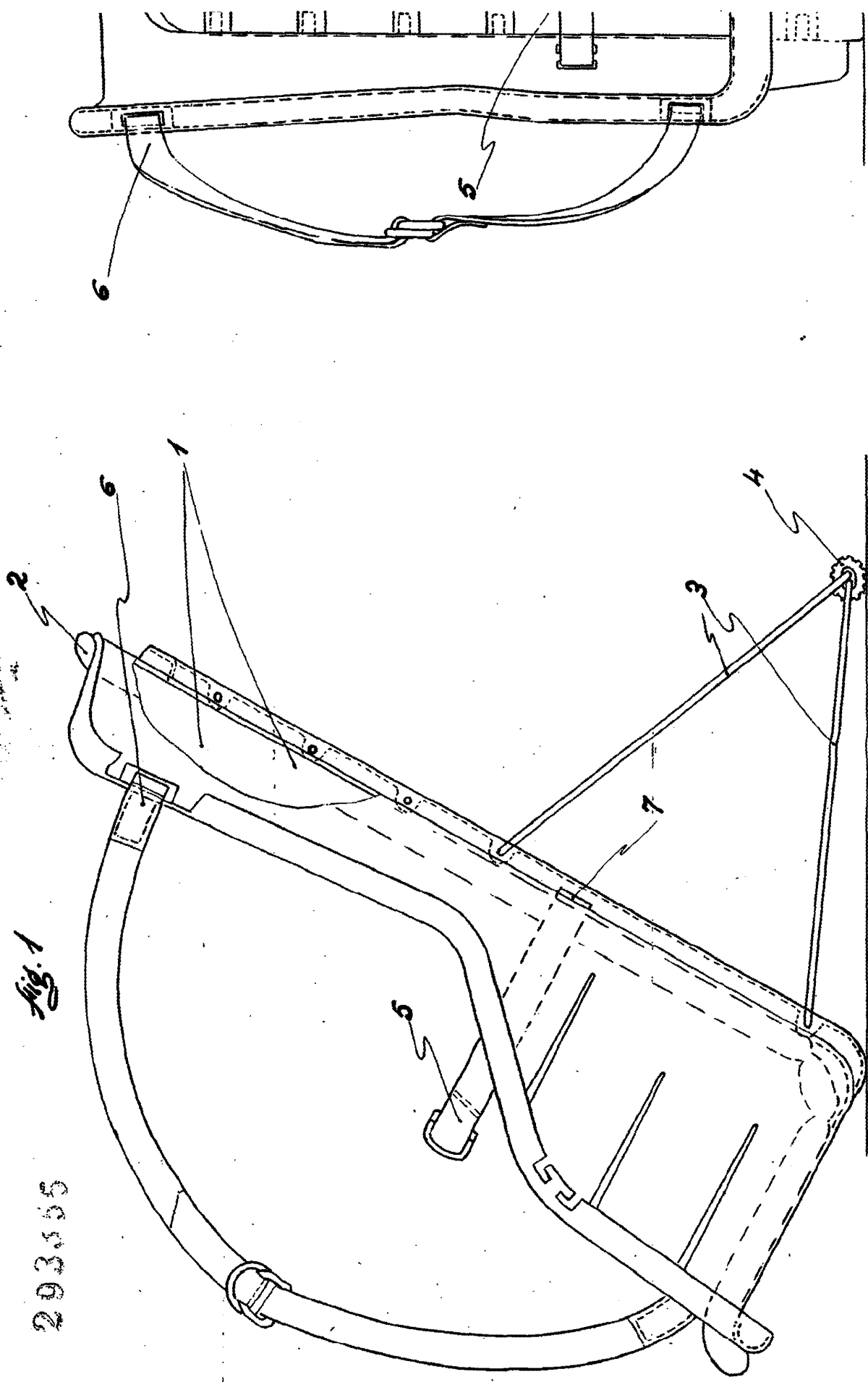
5ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE SILLAS-NIDO PORTATILES.

P. P. 9 NOV. 1903

Ms.

293,555

Fig. 1





Escala variable
Madrid: 9 NOV. 1909

M.

Fig. 2

